

Anuncios en la Junta  
plana, 5 céntimos de peso  
la linea, 100.—  
Los permanentes, los que  
se publiquen en las den-  
planas y los comunicados &  
recios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publican los jenes.

Badajoz, un mes, 14-  
tas. En provincias, tri-  
mes, 5 id.—Extranjero  
trimestre, 6 id.

La correspondencia se  
dirigirá al administrador  
de Redacción y Adminis-  
tración, Arco-Arquero 13

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

## LOS REYES.

Un rey es, en el actual estado de la ciencia política, un anacronismo. Solo la ignorancia de los pueblos mantiene la tradición, como perduran las leyendas al través del tiempo en las imaginaciones de los niños.

El régimen constitucional monárquico, no es sino la última ficción con que sostienen el poder real los que viven de explotar esa sombra.

De ahí el desencanto de las gentes sencillas, cuando logran ver de cerca a los monarcas. Los viajes de los reyes son su peor recomendación. El más cándido no concibe que la más alta magistratura de un pueblo pueda recaer en un hombre, sin otra recomendación que la de la ciega suerte.

Los reyes son reyes, como son ricos los que encontraron con el pie un tesoro sin dueño.

A medida que la instrucción va llenando el cerebro de los pueblos, cae la venda de sus ojos y se deshace el presugio histórico de los reyes.

Comprende el menos avisado, que es ser sabio cosa difícil, obra de la casualidad ser rey, y no hay nadie que no prefiera descender en línea recta de Aristóteles o de Platón, que de cualquiera de los dеспotazos que llenan con sus fastuosidades la Historia.

No puedo menos de figurarme a los propios monarcas riéndose de la estúpidez de sus pueblos.

Hora es de acabar con farsa tan conivaria a la dignidad de las naciones.

Desaparezca el rey hasta de los cuentos con que entretengamos a nuestros hijos.

Que no llegue un día en que descubran que fuimos tan débiles o tan cobardes, que soporriamos sobre el de todos, el poder de un hombre.

Prv ARSUAGA,

MIL PESETAS al que presente capillas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6.

## Comunicado.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Apelo a la reconocida bondad de V., para que se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a estas líneas que acerca del crimen de B envenida escribo, y tengo el honor de enviarle.

No molestaría seguramente en atención a su entusiasta que no debo dejar sin defensa la honra mia y la de mi colega D. Francisco Escudero a merced hoy de un pueblo impresionado por palabras

más ó menos huecas, y que nos juzgarían desfavorablemente si no nos hicieramos escuchar desde sitio tan alto como las columnas de su periódico.

Le quedará a V. por tan gran favor eternamente agradecido su muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

NICA IOSÁNCHEZ CABEILLAN.

Según el giro que ha tomado el juicio del proceso tristemente célebre de Benvenida, parece resultar que las personas más inmediatamente responsables de la muerte del infeliz Nicolás Burquejo, hemos sido los Médicos que, por desgracia nuestra, fuimos encargados de su asistencia. Así se desprende, por clara y terminante manera, de la contestación que a la octava pregunta del veredicto dió el jurado; y este, en verdad, procede con lógica, pues su contestación está basada en el *tumioso informe pericial* hecho por el Dr. D. Carlos Ardila; ya que la *gran competencia y la indiscutible autoridad* de dicho Doctor es motivo más que suficiente, para inclinar a cualquier jurado en la dirección de su pensamiento.

Ahora bien: yo aunque convencidísimo de lo antes expuesto, quisiera merecer del Sr. Ardila, por si otra vez llegara a encontrarme en análogas circunstancias, que se dignara ilustrarme de como se debiera proceder en casos tales, pues a mí no se me alcanzó entonces, ni ahora se me alcanzaría otro tratamiento, que el entonces puesto en práctica, es decir, yo desearía que el Sr. Ardila me dijera lo que él haría al encontrarse ante una herida que atraviesa la pared torácica, la pleura costal, la pleura diafragmática, el diafragma e Peritoneo y el Célon en su porción ascendente, todo lo cual se deducía perfectamente de la explosión de gases fetales por el orificio de la entrada de la herida.

Quizás el Sr. Ardila, dada su competencia quirúrgica, se hubiera atrevido a hacer una *laparotomía* para remediar en detalle los desperfectos causados por el arma homicida; es posible que se hubiera permitido hacer una limpieza interior antiséptica ó alguna otra novísima maniobra quirúrgica para mi desconocida, pero yo que juzgué inútiles, improcedentes, y perjudiciales estos atrevimientos, me limité a procurar con la dieta, el reposo y la antisepsia externa, no aumentar el peligro, coiceando el organismo en condiciones de resistencia que le procuraran una evolución favorable.

En cuanto a que la Pleurotomía, hecha oportunamente, hubiera, como dice el Sr. Ardila, salvado al enfermo, no se nos pudo ocurrir tan grandísimo dilate sabiendo que, además del peligro por las lesiones de la pleura, existían otros por parte del Diafragma y del Célon lesionados, toda vez que el enfermo arrojaba por la herida torácica, pus y materias fecales.

Como no entra en mi propósito actuar de perito extrajudicial en esta causa, no molestaré la atención de los lectores de LA REGIÓN, preguntando al Sr. Ardila ¿a qué distancia se halla la pleura del diafragma? ¿cómo puede penetrar un arma punzo-cortante en la cavidad torácica, atravesar el diafragma y penetrar en la cavidad abdominal, sin herir la pleura? y en qué leyes fisiopatológicas funda su opinión de que el herido murió de una pleuresia puerperal independiente de la herida que recibió, habiendo sido la pleura el primer órgano lesionado, el que más directamente recibió la agresión de los agentes microbianos de que era portador el cuchillo agre-

do al herido que no indicó su autoridad autor y ofreciendo la pleura como membrana serosa, condicione abonadas de predilección para el cultivo de gérmenes infecciosos.

Hasta aquí, Sr. Director, lo que se refiere al aspecto técnico de la cuestión, dentro del cual yo sigo y seguiré creyendo que la herida de referencia, como todas las de su clase han de ser consideradas por mucho tiempo mortales de *necesidad*, es decir, que causarán la muerte cualquiera que sea la asistencia que se les preste.

En cuanto a lo que con el informe tiene relación la moral profesional, juzgo también perjudicialísimo para la clase médica, que haya médicos cirujanos, que olviden tan por completo los deberes más rudimentarios del compañerismo. Ahora bien: yo reto al Sr. Ardila, y ahora tiene propicia ocasión, a que me demuestre delante de una corporación Médica-Académica, Colegio ó cualquiera otra científica, erigida en tribunal de honor, que los médicos que asistimos al Burgueño procedimos torpe ó negligentemente, que él conoce y práctica procedimientos eficaces para evitar las funestas consecuencias de esta clase de heridas; y allí también debe demostrarnos que procedió en su informe con la corrección y lealtad debida á los compañeros, lealtad y corrección que, en todos los casos, un médico discreto debe armonizar y hacer compatible con el cumplimiento de sus deberes ante los tribunales de justicia.

Yo el señor Ardila no aprovecha ocasión tan favorable y oportuna, nos autoriza para dudar de su competencia científica y de su severidad profesional; cosas ambas tan estimables, que ningún médico debe dejar que se pongan en tela de juicio.

Badajoz y Abril 17, 1904.

## Sección Regional.

Antonio Espinosa, que según dijimos anteayer ha sido preso porque desapareció de una peluquería de Almendralejo, donde trabajaba, llevándose un cuadro de pelo que después trató de rifar, está reclamado por el juez de Aracena.

Vamos: será un pájaro de cuenta el Antonio.

Florencio Giménez López, que prestaba sus servicios como mozo en la estación de Almorchón, ha sufrido un accidente del trabajo, teniendo que amputarse el tercio inferior de la pierna, según oficio del Alcalde de Cabeza del Buey, dirigido al Gobernador civil.

A la puerta de la posada de José Merchan, vecino de Rivera del Fresno, había en uno de los días anteriores un carro, y de éste fue sustraído un cajón lleno de ropa blanca.

Por considerarlo autor del hecho, la guardia civil de aquel puesto, ha detenido a Juan Vivas, que sin duda quería estar bien provisto de ropa blanca, sin que le costara el dinero.

La guardia civil de Valencia de las Torres, ha formulado una denuncia por estar pastando varias caballerías en terreno ajeno.

En Fuentes de León y otros pueblos inmediatos, ha producido general sentimiento la muerte ocurrida en el prim-

ro de dichos puntos, según indicamos ayer, de la Sra. Quintanilla, esposa del Presidente de la Diputación provincial, D. Eusebio Bravo.

## Crónica Local

### TRIBUNALES

#### El crimen de Monesterio

Sesión del 19 de Abril de 1904.

Por la mañana.

Tuvo lugar el examen de María García y de los seis individuos comitados como encubridores.

Todos negaron tener conocimiento del delito. Sus declaraciones carecían de interés, con relación al crimen da que se trata, por versar solamente sobre actos realizados por Adolfo Vila desde que llegó a Sevilla.

Se hizo constar en acta las manifestaciones hechas por uno de los hermanos Reyes, acerca de una declaración que aparece prescrita por el mismo en el suario.

El Presidente Sr. Torreal suspendió la sesión á las 2 de la tarde, para continuarlo á las cinco.

#### Por la tarde.

#### Preguntas testificales

Doña Cristina Herrera Sánchez, Soltera, vecina de Monesterio, de 42 años de edad. A preguntas del Sr. Fiscal dice:

Q ue su padre D. José y la decantante fueron padrinos de bautismo de Adolfo Vila, habiendo representado en ese acto, á la que habla, su madre doña de sus Elena Sanchez.

Que tanto sus padres como la declarante, apreciaban mucho a Adolfo Vila, no solo por la circunstancia expuesta de ser ahijado suyo, si que también por haberse criado en una casa contigua a la citados padres.

Que el D. José Herrera había dispensado muchos favores al padre del Vila, que es zapatero, facilitándole cartas de crédito ó recomendación, a fin de que le facilitasen material para el calzado.

Que unos cuantos meses antes del hecho de autos, vino del servicio militar Adolfo Vila.

Que su padre D. José, de 75 años de edad, fué a cazar en unión de varios amigos el dia 31 de Agosto de 1902. Regresó antes de anochecer y fué a un almacén de bebidas de un sobrino suyo, á llevar la caza que había traído en un borriquito y repartirla como es costumbre. Antes de volver del almacén, siendo como las ocho y media, y estando ya encendida la luz, se presentó Adolfo Vila en ocasión de encontrarse sola la declarante. Preguntóle por su padrino y le contestó que al regresar de la cacería, había ido a llevar la caza y repartirla. Conversaron acerca de que el D. José, atendida su edad no debía ir a cazar. Transcurrido un cuarto de hora proximamente, llamó el D. José á la puerta falsa de la casa y fué á abrirle la que había. Sentaronse los tres en la nave contigua al patio. El D. José preguntó al Vila si quería probar un vino que le habían traído y contestó con un gesto. Se levantó su padre y fué á la bodega á buscar el vino, trajo una botella con un vaso, llenó éste y lo sirvió al Adolfo.

Que tan pronto como Vila bebió el vino, su padre se fué a llevar la botella y el vaso á la bodega; que apenas hubo salido D. José, el Adolfo, poniéndola una mano sobre la frente y echándole la

caíza hacia atrás, tiró un golpe á la declarante—que estaba sentada en una silla—con un arma que según ha sabido después, era una navaja barbera, causándola en el cuello la herida cuya larga cicatriz se ve hoy en él; que seguramente hubiera muerto si no hubiese paralizado algo el golpe el botón de la blusa que tenía puesta y un alfiler que había junto al botón, el cual y el alfiler partió el arma. La declarante comenzó a lamentarse y Adolfo empujándola la hizo caer en el patio, siendo lo probable que creyera había muerto: que transcurridos algunos minutos logró aunque con gran trabajo, levantarse y al ir á un comedor inmediato á la habitación en que habían estado reunidos los tres, vió á su padre tendido en el suelo.

Que entonces Adolfo la acometió de nuevo, la ponía las manos delante para evitar los golpes y por este motivo le produjo en las mismas gran número de heridas, por virtud de las cuales apenas puede hacer uso de la mano derecha; bastando decir que le cuesta trabajo sostener una cuchara. También la hirió en la barba el Adolfo.

Que á causa de los lamentos de la declarante los vecinos comenzaron á llamar en la puerta principal de la casa y á esto se debe sin duda el que no diera más golpes á la declarante el Vila.

Que según noticias, los vecinos á fuerza de empujones hicieron saltar el pestillo de la puerta principal y penetrar en la casa, encontraron al Adolfo detrás de aquella y al preguntar á este qué ocurría, contestó que nada.

Que la declarante se abrazó al cuerpo de su padre, persuadiéndose de que había muerto. Que sospecha ejecutó Vila el hecho, por robar algo en la casa. Que Adolfo preguntaba con frecuencia á su padre sobre las ventas que hacia de granos, cochinos, etc., de su madre.

Que antes de ir su madre á los baños, el Adolfo la instaba para que fuese cuantos á dichos baños.

Que sabía Adolfo que D. José había vendido algunos granos pocos días anteriores del suceso.

Que al ir su padre por el vino, se llevó Adolfo, volviendo á sentarse al apercibirse de que aquel regresaba de la bodega.

Que jamás sus padres ni la testigo tuvieron disgusto con Adolfo.

Que al entrar éste en la casa por la puerta principal, el día de autos, dejó abierta la misma.

A preguntas del abogado de la acusación privada contesta que su padre no tenía nunca en la casa navajas de afeitar.

Que Antonio Valiente era el Barbero de su padre y cuando iba á llenar su comedero llevaba navaja, jabón y brocha.

Que su padre garantizaba las compras de material que hacia en Zafra el padre de Adolfo, importando á veces esas garantías hasta 5.000 pesetas.

Expuso los muebles que había en las habitaciones. Dice que D. Antonio García, uno de los que entraron en la casa, fué el que se apercibió de que la declarante estaba herida.

Que jamás vió embriagado á su padre, que bebía únicamente una copita de vino en la comida.

Que no había motivo alguno para que su padre quisiera matar á Vila, antes bien, le tenía cariño.

Que su padre jamás tuvo arrebatos.

Que algunos días antes del suceso, sintió ruido por la noche en un techo que está muy bajo; su padre subiéndose en una silla se asomó y vió unas cuantas tejas rotas.

A preguntas del defensor, dice que Vila correspondía á las pruebas de cariño del declarante y de sus padres.

Que nunca vió embriagado á Adolfo.

Que había oido que este jugaba. Ignora si trabajaba ó no constantemente, pues no vivía ya en la casa donde se criara.

Que al volver su padre de la cacería, colocó la escopeta en el sitio donde acostumbraba a hacerlo, quitando el mixto á dicha arma.

La testigo no ha cesado de sollozar mientras declara: las señoras que están en las tribunas lloran. Aquella prorrumpió en amargo llanto y sufrió un ataque nervioso. El Presidente suspende el acto por 10 minutos.

Reanudado, el defensor de Vila dice que no tiene que preguntar más á doña Cristina Herrera.

**Juan José Sanguino.**—Dice que vivía el día de autos en la casa contigua á la de José Herrera. Ocupaba parte de ella Antonio Valiente. La noche del 31 de Agosto una mujer que no sabe quién es, se acercó á la puerta falsa de la casa y dijo que algo pasaba en la de D. José. Fueron el testigo y Valiente á esta última y encontraron la puerta cerrada, empujaron, saltó un pestillo, entraron y vieron detrás de dicha puerta á Adolfo; le preguntaron qué ocurría y contestó que nada. Que al entrar vieron el cadáver de D. José tendido en el suelo; que por entonces no se apercibió de que Cristina estaba herida. Lo notó después: el testigo fué á avisar al Juzgado. Cerca del cadáver no había escopeta ni arma alguna: donde había una escopeta era en una habitación en sitio opuesto á la en que estaba el muerto. Que la posición social de Herrera era desahogada y que es de creer que este tuviera dinero, pues no era gasto.

(El acusador privado no pregunta nada á este testigo.)

A preguntas del defensor dice que es fácil, desde la casa del testigo, oír los gritos que se diesen en la del crimen.

Nada sabe de la conducta de Vila,

pues el testigo no es natural del pueblo.

**Antonio Valiente (barbero).**—Vive en la casa contigua á la del crimen. También vivía Samguino. A la puerta falsa de la suya gritaba una mujer que fueran á ver lo que ocurría en la de don José. Refiere en términos análogos á los expuestos por Sanguino lo que sucedió al entrar ambos en la casa. Las navajas las tenía marcadas entonces con las iniciales A. V. No le faltó ninguna. Afeitaba á D. José, llevando para ello el testigo la navaja, sin que la dejara olvidada nunca. La pared que separa su casa de la de Herrera es maestra.

Nada puede afirmar de la conducta de Adolfo. No puede determinar los móviles del crimen. Se lee á instancias del defensor la declaración que prestó

en el sumario, donde dijo que Vila era vicioso y que no puede atribuirle el crimen más que al robo.

El testigo dice que no hizo tales manifestaciones, y se hace constar esto en el acta.

**Belen Vila (hermana del procesado).**—Que estando á la puerta de su casa se acercó el Adolfo. Besóla y habló algunos momentos con ella. Que no ha declarado haber oido á nadie que su hermano hubiese matado á José Herrera.

Se lee á instancia del defensor de Vila la declaración que prestó en el sumario, donde expresa haber oido que Adolfo mató á D. José. Niega la Belen haber hecho tal manifestación. Se hace constar esto en acta, así como el asegurar ahora la testigo, contestando á preguntas de la Presidencia, que Antonio Valiente es su padrino y vive en su compañía.

(Al salir de la Sala, sufre un ataque la Belen y hay que sacarla en brazos.)

**Emilio Ramírez y Ladislao Ramírez** que viven en un ventorro, declaran que en la noche del 31 de Agosto de 1902 el Adolfo Vila fué á dicho ventorro á pedir prestada una caballería, manifestando que la necesitaba para ir por una medición á Santa Olalla.

Le acompañó el Emilio. Ambos le vieron sangre en un dedo, diciendo Adolfo que al pelar un melocotón se cortó aquél. Emilio añade que en Santa Olalla bebieron unas copas que pagó él.

Se hace constar á petición del defensor, que Ladislao niega haber hecho en la declaración del sumario la manifestación de que Adolfo era vicioso y la echaba de matón.

**Manuel Amaya (barbero).**—Asegura que en la tarde del 31 de Agosto, á las seis y media ó las 7 estuvo en su establecimiento el Adolfo y se arregló la corbata que era blanca ó amarilla. Unos 15 minutos después de marcharse Vila, oyó hablar del crimen el testigo.

**José Vila Barbosa.**—Es hermano de Adolfo. Manifiesta que fué á Sevilla á comprar materiales para su maestro. Encontró en el puente de Triana al cabo de la guardia civil de Monesterio, quien le sometió á un interrogatorio. Un hijo de María García le llevó una carta de Adolfo, fué á verlo á éste y le entregó 15 pesetas.

Refiere lo que le contó su madre acerca de lo que había declarado sobre una navaja que le presentaron.

**Rafael Correa (fotógrafo)** y su hijo Leopoldo.—Declaran que cierto dia, un

hermano de Villa fué á sacar una libranza para Sevilla: estaba cerrada la oficina del giro mútuo y entonces se brindó el Rafael á sacarle más tarde dicha libranza, como así lo hizo el Leopoldo Correa con el dinero que dejara el aludido hermano de Adolfo metiendo la libranza en un sobre escrito que también le dejaron y dirigido á Manuel de los Reyes, cuyo sobre contenía al parecer un papel.

Se suspende el juicio para continuarlo hoy á las 11.

Eran las 8 de la noche.

## Barainca é hijo.

### Dentistas.

**MORANO NIETO, 10, PRINCIPAL.**

**Badajoz.**

Matías Carvajal, Marcelino Muñoz y José Carrasco, han sido destinados, el 1.<sup>o</sup> á Ceuta, el 2.<sup>o</sup> al correccional de Don Benito y el 3.<sup>o</sup> al de Llerena, para extinguir, el uno 12 años y 1 día de reclusión por homicidio, el otro 4 años de reclusión por disparo y el otro 2 años 4 meses y un día por delito de lesa magestad.

Ha sido remitido al Gobernador de Alicante, para que sea entregado á Doña María Doat, el título de maestra superior.

Escuchar!

Hasta aquí llega el eco de las alabanzas que el público le tributa al café torrefacto de La Estrella.

Lo hay Muñoz Tornero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Ayer fué detenido en la prevención Municipal, Manuel González Zambrano,

por producir escándalo e insultar á una pareja de vigilantes que le llamó al orden.

Las cenizas prematuras envejecen, el PETROLEO SANSON para el cabello y barba rejuvenera.

La dirección general de obras públicas, remite al Gobierno el resguardo de un depósito de 424.96 pesetas, para que sea entregado á D. Guillermo Morán.

El Gobernador de Huelva comunica

al de Badajoz haber autorizado la remesa de cajas de dinamita y cápsulas consignadas á D. J. Rigot, vecino de Valencia del Ventoso.

Han sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción Nicolás Dorado Fernández, Pascual Aranda Chaves y Francisco Suárez Gallego por haber hurtado unas botas para mujer, con chanclos de charol, á Fabiana Marcelo; botas que después vendieron en 2'50 pesetas á María García, que vive Ronda del Pilar, número 63.

El hurto se cometió en el segundo piso de la casa donde se halla instalada la fonda de «La Favorita».

Hay que tener mucho cuidado con los que van á los pisos altos de las casas, so pretexto de pedir limosna ó cualquiera otro vecino.

**TOSE** el que quiere, use los **Discoides pectorales Roselló.**

Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valentiano Casado, Plaza de San Andrés.

Ha fallecido en Fuente del Maestre el presbítero D. Juan Alvarez Ortiz, hermano del banquero D. Antonio y de doña Aurelia Alvarez, viuda de D. Miguel Trevijano.

Damos el pésame á toda la familia por la desgracia que le afiga.

**REGISTRO CIVIL**

Días 17, 18 y 19 de Abril de 1904

**FALLECIDOS**

Juan Alvarez Hurtado, anginas de pecho.

Felisa Bernáldez Romero, 4 meses, fribulitis.

Lorenza González Velarde, 86 años, hernia estrangulada.

Asunción Martínez Thomas, 68 años, insuficiencia valvular.

**NACIDOS**

Eraulio Gil Tomé.

Francisco López Flores.

## HERNIAS (quebraduras)

### Deformidades de huesos

Aparatos mecánicos - reguladores.

Llegará á Badajoz y recibirá en el Hotel Paris los días 29 y 30 del actual, de once á seis, el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contínuo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Badajoz los días 28 y 29 del actual en el Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

## Servicio telegráfico

### Confirmación de noticias.

Madrid 20 (7:30)

Despachos de San Petersburgo confirman la noticia telegrafizada ayer, de que el Czar hace un préstamo de 2.000 millones de rublos al Gobierno de su país, préstamo que realiza con fondos de su fortuna particular, para atender á los gastos de la guerra con el Japón.

El viaje regio.

Madrid 20 (7:22)

Un despacho de Ciudadela comunica que el rey llegó á aquel punto desembarcando enseguida y siendo objeto de aclamaciones.

Te Deum.

Cantose un Te Deum en acción de gracias.

Recepción

Después tuvo lugar una recepción en el palacio arzobispal, que estuvo muy concurrida.

Visita

Más tarde, visitó el Rey la exposición regional.

Reembarco

Madrid 20 (7:35)

Después de la visita á la exposición, D. Alfonso reembarcó en el «Giralda». A las 4 de la madrugada zarpó la escuadrilla con dirección á Mahón, á donde llegará á las ocho de la mañana de hoy.

Manifestación prohibida

Madrid 20 (7:39)

El gobernador de esta provincia ha negado el permiso á los republicanos, para que celebren el domingo próximo una manifestación de protesta contra la que se verificó en Barcelona por los cléricales y en la cual se dieron muertes á la libertad y á Lerroux y se trató de invadir la redacción del periódico «La Publicidad».

Mitín monstruo

Madrid 20 (7:40)

En vista de la negativa del Gobernador, los republicanos han decidido celebrar un mitin monstruo.

Un encuentro

Telegrafian del Estremo Oriente manifestando que junto á las márgenes del Yalu tuvo lugar un encuentro entre las avanzadas rusas y la de los japoneses, estos tuvieron 6 muertos.

Llegada

La comisión militar española ha llegado á la Mandchuria.

Farmacia de Sto. Domingo

*Agua de Colonia.*—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

*Fajas ventrales* para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

*Delantales de goma.*—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

*Irrigadores* de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

*Emulsión de aceite de hígado de bacalao*, con hipofosfatos de cal ó glicerofosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL  
PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOZ.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora, que expone al dia en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el omnibus de la casa á la llegada de los trenes.

## Plaza de Toros

DE BADAJOZ

Se subarrienda para la temporada taurina del corriente año que empieza el 15 de Mayo y termina el 30 de Septiembre,

Para tratar calle de Menacho, número 16.

**EL SALVADOR**, aparato «vacío» desarrrollador y ligónico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 o su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 46 páginas que se manda gratis y franco y bajo cabecera sencilla por la ROYAL REMEDIES CO. Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.

## HOMBRES DÉBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contrairoides y atrofiados se engranecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz e inocente).

Se garantiza el vigor sexual completo.

## Atención!

No hay quien componga ni mejor, ni más pronto, ni más barato sombreros de copa, hongo ó bombín, de ala ancha, flexible y todo lo que se relacione con el artículo de sombrería, que Pedro Silvera.

Si el ilustrado público quiera convenirse, que haga la prueba.

Concepción Baja, 4, bajo.

BADAJOZ

## Realización

DE

toda clase de muebles

7, MORENO NIETO, 7

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAS MOVIDAS Á VAPOR.

Inmenos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles.

Pestes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc. etc.

Prendes un compresor.

Esta aserría para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.

## LA MIGRATORIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

Gran Depósito 102501100

DE ALTAZAR nos 0001 en enero en el y

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. W. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Buston Predictor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

otixé en zona de 80

DE

## JOAQUIN RUFETE

Badajoz 102501000

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

## ARTICULOS

	Algodón	Seda y Algodón	Pecetas	Pecetas
Fleco para cortinas, el metro	0.50	0.90		
— fantasía para muebles, el metro	1.15	1.75		
— canelones para colchas, el metro	0.45	1.50		
— novedad para colchas, el metro	1.00	2.00		
Escarpela para muebles, una	0.75	1.00		
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4.50	6.00		
Alzapaplos para cortinas, una	2.25	3.50		

Badajoz 6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que ésta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijaran ideas que hará de más fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sociedad para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

y Septiembre de 1902.

## Matrículas de honor

22

Número	Tanto por 100
RESUMEN GENERAL	
Sobresalientes.....	31
Notables.....	46
Buenos.....	15
Aprobados.....	102
Supuestos.....	6
	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

# JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894  
y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

## INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público, pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco y a los revendedores por mí autorizados.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

l premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE I. CLASE EN BADAJOZ

NEURO-CORDONERIA Y PARASANERIA

30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neuralgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hísticas, afecciones renales, reumáticas, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa o milagrosa dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, afonias, vómitos, diarreas, entoramientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricas o fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del color, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 5 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoelixir y polvos de pepseta, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encia; y la diarrea tomando una eucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREVA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALCICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, rúbarbo, clorato de potasa, idem a la cocaína, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de breva, tolú, breva y codeína, breva y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, altesa, goma, santolina, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo a los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deendo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cañada del Buendía; Castuera, Doctor Camacho.

BANCO VITALICIO DE ESPANA	
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES	
CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:	
Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes.....	123.565.219
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 23.750.278'39
Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.	
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.	

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 64, — BARCELONA,  
delegado a Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, plaza Montano, 14, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—gentes: D. Guillermo Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Fernández.



## SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL

CAPITAL SOCIAL 1000.000 PESETAS

Badajoz.

Tienda:

Meléndez Valdés, 39 y

Francisco Piñarro, 16.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Peso exacto.—Género de pureza garantizada.—Precios económicos.

Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precinto de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

VENTA PÚBLICA